

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

62

MADRID NÚMERO 23

EDICTO

Don Salvador González Bascueña, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 23 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 439 de 2016 en el cual figura como parte don Óscar Andrés Bedoya Franco, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 22 de marzo de 2018, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido el presente en Madrid, a 17 de julio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/25.792/18)

